



Aida María Holguín Baeza.

Corría el año 2003 cuando la UNESCO proclamó las festividades indígenas dedicadas a los muertos como patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. Sin embargo, fue hasta el año 2008 cuando la fiesta del Día de los Muertos, tal como la practican las comunidades indígenas, quedó inscrita en Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

De acuerdo con la UNESCO, el patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. Además, la misma organización señala que la intención de proclamar o incluir ciertas “Obras Maestras” al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad es la de sensibilizar a la opinión pública para que se reconozca el valor de este patrimonio y alentar a los gobiernos a tomar medidas jurídicas y administrativas para salvaguardarlo.

En materia de protección del Patrimonio, la UNESCO también cuenta con un “Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia” en el que muestra tanto el Patrimonio que requiere de medidas urgentes de salvaguardia, como de aquel que sí cuenta con un programa concreto para tal fin. En el caso del Día de Muertos, no se muestra nada al respecto; es decir, no se han emitido medidas urgentes para su salvaguardia, pero tampoco existe (al menos no en el registro de la UNESCO) un plan o programa específico para protegerlo de una posible extinción.

En ese contexto es que resulta necesario atender el llamado de la UNESCO sobre la importancia de preservar y valorar ese patrimonio; particularmente, en la región norte.

No se niega el hecho de que también en la zona norte se desarrollan una serie de actividades, eventos y programas culturales en torno al Día de Muertos; sin embargo, gracias a la cercanía con los Estados Unidos de América con su celebración de “Halloween”, éstos no han sido suficientes para lograr que la festividad del Día de Muertos sea valorada como se debe.

Aunque el Día de Muertos no es una festividad de origen totalmente prehispánico (porque mezcla aspectos de la religión católica impuesta por los conquistadores españoles), se trata de una celebración y expresión ancestralmente popular que los pueblos indígenas de México han transmitido de generación en generación. Por lo tanto, debe ser valorada y salvaguardada para no dejarla morir.

El Devenir de Chihuahua - Día de los Muertos: patrimonio cultural que no debe morir

Escrito por Aída María Holguín Baeza
Martes, 29 de Octubre de 2019 05:53

En esta ocasión, concluyo citando lo dicho alguna vez por la escritora, guionista y productora estadounidense, Kailin Gow: «Patrimonio: siéntete orgulloso de ello, porque será tu legado. Es tu responsabilidad continuar y aprender tu herencia. De lo contrario, se perderá».

Aída María Holguín Baeza
laecita@gmail.com